

LA ESMERALDA.

Platería y Joyería de Málaga.

El dueño de esta acreditada casa desea de complacer a su numerosa clientela en esta, ha establecido una sucursal en la planta baja de la fonda del Comercio (Puerta de Purchena) donde el público encontrará cuantas novedades se fabrican.

Dicha sucursal estará abierta al público hasta el día 10 del actual y las horas de despacho serán de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Planta baja, fonda del Comercio.

Puerta de Purchena.

2-10

EXPOSICIÓN PROVINCIAL.

Decíamos en nuestro número anterior, que según noticias fidedignas, había obtenido entusiasta acogida, el proyecto iniciado por nosotros, relativo a la celebración de una Exposición provincial artístico industrial, el próximo mes de Agosto, certamen propio de los pueblos cultos, muy beneficioso para Almería y el cual seguramente no había de imponer cuantiosos sacrificios a nuestro Ayuntamiento.

En efecto, nuestras impresiones no estaban equivocadas, pues ayer mismo recibimos numerosas adhesiones que prometemos publicar más adelante, cuando sepamos el criterio del Concejo municipal, que a la hora en que escribimos estas líneas se prepara a celebrar sesión y en ella ha de tratar el asunto.

Y como prueba del buen efecto que ha producido nuestra proposición, he aquí dos cartas que entre otras muchas, recibimos ayer:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Agradablemente sorprendido con la lectura de la gacetiella que bajo el título de «Pintura» inserta en su número del sábado, no puedo menos de felicitarle por tan gran idea y expresar a V. mi más completa adhesión, así como ofrecerle mi modesto concurso para la realización de ese proyecto, que tantos beneficios había de proporcionar a Almería y tan saludables enseñanzas había de producir, si a la Exposición provincial acudieran con sus obras todos los pintores, dibujantes, escultores, agricultores e industriales de esta provincia, en la que contamos con notables artistas que bien pudieran contribuir al esplendor de ese Certamen exhibiendo sus producciones.

En Agricultura, el Centro de labradores, esa importante asociación, centro de propaganda y de defensa, así como de auxilio, respondería seguramente prestando su valioso apoyo.

En mecánica, los grandes talleres de La Maguinista, que dirige el ilustrado ingeniero señor Gimenez, y los acreditadísimos del Sr. Sierra, que tantos años lleva funcionando, acudirían desde luego también al Certamen.

Se podría, pues, organizar un concurso de máquinas agrícolas y de trabajos de campo; un Certamen de cuadros al óleo, de dibujos al lápiz y al carbón, de pinturas decorativas, de esculturas, de modelados, de caligrafía, de tallados en madera, de tejidos, de metalurgia, y en fin, de numerosos productos y fabricaciones notables que existen en esta provincia y que jamás se presentaron en concurso por falta, no de voluntad, sino de personas de reconocida ilustración y energía que iniciaran la idea y tuvieran a la vez constancia para llevarla adelante.

Por esto, Sr. Director, felicito a V. con toda sinceridad, y le ruego muy encarecidamente persista en sus propósitos con verdadero empeño, hasta llevar a la práctica su magnífico proyecto, y si lo que no puedo sospechar siquiera, el Ayuntamiento no lo tomase en consideración, Vd. se basta y sobra para organizarlo, en la seguridad de que todos los buenos hijos de Almería habían de prestarle su concurso, con objeto de recabar de la Reina Regente, del Ministro de Fomento, de los diputados de la provincia, de todos los Centros, Sociedades y corporaciones, premios y recursos, que nadie negaría para obra tan benéfica y reproductiva.

Entretanto desarrolla V. su pensamiento y organiza sus trabajos preliminares, cuente incondicionalmente para todo con su afectísimo amigo.— X.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Muy señor y de mi más distinguida consideración: La gacetiella «Pintura» publicada en el número 9.018, de su ilustrado periódico, me ha entusiasmado.

¿A quién no llena de gozo la idea de que en Almería se verifique una Exposición artístico industrial?

Los respetables nombres que cita, pintores del país, las condiciones de progreso que refleja de poco tiempo a esta parte la bella Almería, los muchos y buenos artistas que existen en ella, no por ser modestos menos dignos de que el público los conozca, las hermosas colecciones que podrían llevar al concurso los Centros públicos de enseñanza oficial, la iniciativa y esfuerzo de las autoridades, todo, todo hace creer que sería un día de verdadera gloria para esta tierra, aquel en que se abriera al examen público el palacio de la Exposición provincial.

¡Lástima que no se le haya ocurrido esta idea cuatro ó cinco meses antes!

Trabaje V., señor Director, para que este pensamiento se realice, exhorte V. a todas las autoridades y aún a los particulares de carácter y arraigo en el país, y los tendrá V. a su lado como lo está incondicionalmente para estos efectos su antiguo suscriptor y amigo,

Estilo.

Ni una palabra hemos de añadir a las manifestaciones de nuestros amigos, sino que esperamos con sus nombres y apellidos las cartas de adhesión de las personas que se asocien a la idea, de todos los artistas que apoyen el pensamiento, de todos los industriales que se adhieran al proyecto y de todos los hijos de la provincia de Almería, que secunden nuestros propósitos, para publicar tales documentos y proceder con premura, porque el plazo es corto, a realizar todos los trabajos preliminares en unión de la comisión de festejos del Ayuntamiento ó la que se designe por dicha Corporación, que estamos seguros será la primera en aprobar la celebración de este importantísimo certamen provincial de Almería.

DE JUEVES A JUEVES.

Al crimen de la calle de Fuencarral ha sucedido el de la calle de la Justa, que ha adquirido una... justa celebridad.

Estas dinastías de calles que faltan al Código. y a la gramática castellana, nos tienen intranquilos a los vecinos pacíficos que leemos los crímenes de que hablan los periódicos y luego soñamos que morimos en un patíbulo por haberle cortado la cabeza al gato.

El Gobernador Sr. Aguilera, no gana para sustos y apenas si tiene tiempo para otra cosa que recorrer calles delincuentes y escuchar en el teléfono las relaciones de los crímenes que se van descubriendo.

¡Miren ustedes si serán bien educados!

El telégrafo tampoco cesa de comunicarnos noticias de asesinatos tan horribles como el de Córdoba, por ejemplo, es decir, por mal ejemplo; de modo que estamos con el alma en un hilo... del telégrafo.

Sucede en los crímenes, lo que a veces con las cerezas; que se saca una y salen enganchadas; a la primera media docena de mes en que empiezan a darse crímenes, es cosa de liar la maleta y dejar este valle de lágrimas.

Los periódicos sacan partido del ansia con que el público aficionado a las escenas de folletín, devora los pintorescos relatos con que los gacetielleros se van soltando a escribir; y el día en que los vendedores pregonan un crimen *acabadito de coquer* la gente les arrebató los ejemplares de a mano y se venden muchísimas manos mas que de costumbre: hasta se suelen vender las manos... de los que los escriben, por que esos grandes acontecimientos despiertan el interés... y el capital.

Pero en fin, la prensa hace perfectamente poniendo a contribución la ignorancia y la imaginación exhuberante de las personas cursis.

Es lo que a juicio mio, no obra tan acertadamente, es en *detallar* de la manera que a veces lo hace. «El sereno de la calle de la Justa es un joven muy simpático...» ha dicho un diario de la mañana; y hace pocos días escribió: «Claudia baja a la sala de declaraciones con paso tembloroso: lleva pañuelo a la cabeza con cuadritos blancos y azules: la falda es de color de canela (sin admiraciones); cubre su rostro con un velo que es *tupido*...» y otra porción de *es-tupidos*.

El daño que con tales minuciosos relatos causan sus autores es inmenso: Hay personas a quienes halaga la popularidad que los grandes criminales alcanzan, y no ven grandes sin sabores de estos, las amarguras de su vida, y creen que el camino del crimen es el de la inmortalidad. Por esto creo que el decir al público si la Paula gasta pañuelos de verbas, ó si Claudia tiene el pelo castaño, es mas perjudicial de lo que a primera vista se creyó, y echa en el corazón de ciertas gentes la semilla del crimen.

No merece este, a mi juicio, tales honores: ¡delinque un estraviado? pues se le castiga y se le corrige, si no se transige con los partidarios de la pena de muerte; y si se transige se les dá un *palo* a los delincuentes (por que palo llaman ellos al patíbulo, que es un palo tremendo, un palo que deja a todos en el sitio) y en paz... si puede quedarse en paz con alguien después de ejecutar una última pena.

No me queda ya espacio para escribir algo de las fiestas *mayas*, como las *yaman* por ahí.

La retreta resultó lucida, por que con tantas luces como llevaban los pobres militares, figúrense Vds. como había de salir.

Por fin se celebrarán esta tarde las regatas, aunque nos las han estado *regando*... y suspendiendo *para mañana* una porción de días.

Los fuegos artificiales han resultado muy vistosos, pero no nos han sorprendido, porque aquí estamos acostumbrados a ver muchos fuegos de *artificio*.

Los bailes con que se ha obsequiado al pueblo —al bendito pueblo, porque no me negarán ustedes que el pueblo es un bendito— han resultado muy concurridos y han agradado mucho.

Al fin el derecho de bailar es el que mas ejercitamos los españoles: puesto que ya no nos va quedando mas derecho... que el del pataleo.—El *corresponsal*.

Madrid 29 Mayo 1890.

EL CRIMEN DE MOTRIL.

Habiendo despertado gran interés en la opinión pública, el famoso y repugnante crimen cometido hace algunos meses en Motril y de cual nos ocupamos a raíz del suceso que produjo gran sensación en aquella ciudad y en Granada, donde eran muy conocidos los autores y víctimas, hemos dispuesto se nos faciliten amplias noticias que reproduzimos a continuación:

«La opinión.»

Aunque en los primeros momentos de circular la infame nueva de hallarse el infortunado joven don Francisco Urquizar sin vida en un lugar solitario del campo, nadie sospechó en la existencia de un crimen tan horrible como el que actualmente persiguen las investigaciones sumariales, la numerosa concurrencia que acudió principitadamente al lugar en que el cadáver se hallaba, advirtió con esa admirable perspicacia que rara vez se engaña, ciertos detalles, que comentados y analizados vinieron a espesarse formando en un momento la opinión que unánimemente se convenció que D. Francisco Urquizar Villarroel no era suicida; la conciencia pública creía que se trataba de un asesinato, ó por lo menos de un homicidio.

D. Francisco Urquizar Villarroel, contaba a la sazón treinta años, y desempeñaba el destino de tenedor de libros en la fábrica del Pilar desde hacía seis años. De buena familia, sólida instrucción en su carrera y de carácter dulce y bondadoso, había sabido captarse las simpatías de sus numerosos amigos y principales, que veían en él un ejemplo de laboriosidad y modestia envidiables.

La muerte cortó en Urquizar la más bella ilusión de toda su vida; amaba a una mujer a quien había de darle muy en breve el título de esposa.

Los procesados.

D. Enrique Zúñiga Montoro, administrador de la fábrica, de cuarenta años de edad, casado y natural de Baza. De estatura regular, ancho de espaldas, fuerte musculatura que revela fuerzas nada comunes, ojos rasgados, de mirar receloso y que rara vez aparta del suelo; nariz aguileña, bigote grande y negro, aunque al salir de la cárcel para ser conducido a Albuñol se ha observado que en su barba crecida; aparecen bastantes canas. Es hombre trabajador, incansable, sumamente reservado y malicioso; si bien su temperamento nervioso lo conduce a veces a la irritabilidad. Aunque por el espinoso cargo que desempeñaba mantenía pocas relaciones de amistad, no obstante, las personas que lo trataban tenían formado de él buen criterio.

Antes de venir empleado a Motril, sirvió en Granada la teneduría de libros en la casa de banca de los Sres. Rodríguez Acosta, y cuyo destino le valió un procesamiento en la célebre causa que contra aquella siguió el Sr. Marqués del Salar, y de la que fué absuelto con todos los pronunciamientos favorables.

El Sr. Zúñiga tiene cuatro hijos y una madre anciana. D. José Camino Baca, es natural de Almuñecar, casado, fotógrafo de gran nombradía, establecido en Granada, estatura elevada, formas atléticas, moreno, bigote grande y espeso y de unos cuarenta y cuatro años de edad. Su temperamento linfático y por consiguiente tardío, se aviene mal con la vida que ordinariamente hace.

Cristobal Molina Lopez, natural y vecino de Motril, casado sin hijos, guarda de la fábrica y con 51 años de edad; no tiene instrucción y ha sido procesado una vez por homicidio, recayendo sobre él una condena de 17 años de reclusión temporal, de los que cumplió 12, siendo indultado de los cinco restantes. Es bajo y grueso, pelo negro, ojos melados, nariz gruesa, cara oval y de pómulos salientes, barba poblada y con una cicatriz en el carrillo izquierdo.

Su figura es repulsiva, y es tenido como hombre fiero y de malos instintos. La opinión lo señala como fiel servidor y brazo armado de Zúñiga.

Los abogados.

Representa la acción privada, sostenida por el hermano del interfecto D. José Urquizar Villarroel, el abogado del Ilustre Colegio de Granada y amigo D. Antonio Diaz Dominguez.

Defiende al procesado D. Enrique Zúñiga, el abogado del mismo Colegio, y Diputado a Cortes, don José Espinosa Bustos.

D. José Camino es patrocinado por el abogado de Granada paisano y amigo nuestro, D. José Robles Perez.

Y Cristobal Molina Lopez es defendido por el abogado de Albuñol D. Antonio Peñafiel.

La petición Fiscal.

El Ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, considera responsables de la muerte del Sr. Urquizar, al Administrador de la Fábrica don Enrique Zúñiga, al guarda Cristobal Molina y al fotógrafo Sr. Camino; y solicita la pena de muerte para los dos primeros y la de 14 años de prisión correccional para el último, pidiendo tambien para los tres las accesorias respectivas, como el pago de la indemnización a la familia del interfecto, y el de las costas procesales.

En Albuñol.

La vista comenzó a las once y cuarto de la mañana del miércoles último.

Los procesados entraron en la sala custodiados por la Guardia civil.

Después de un incidente de recusación se constituyó el jurado. A seguida se pasó a la lectura de la acusación fiscal. El representante del ministerio público pide la pena de muerte para el Sr. Zúñiga, administrador que era de la fábrica en que se cometió el crimen, y para Cristobal Molina, guarda de la misma fábrica,

y catorce años de prisión para el Sr. Camino, fotógrafo de Granada, como cómplice.

Iguales peticiones hace la acusación privada.

Las defensas del guarda, del Sr. Zúñiga y del señor Camino, niegan la participación de sus defendidos en el hecho de autos.

La vista.

Interrogatorio al acusado Sr. Zúñiga.

A las preguntas del fiscal contesta con aplomo y serenidad. A las del acusador privado responde con desabrimiento, por lo cual el Sr. Diaz Dominguez ruega a la Sala que llame al orden al procesado. El defensor, Sr. Espinosa, pide al letrado acusador que no haga preguntas capciosas, y dice que eso no lo puede tolerar.

Con este motivo se produce un incidente muy animado entre la presidencia y los dos letrados contentientes.

Sigue el procesado contestando con desabrimiento, y el acusador le dice que hable correctamente. La presidencia llama al orden al letrado y le manda que se concrete a preguntar. El letrado protesta.

Camino y Molina niegan toda participación en el crimen que se les imputa. El primero hace cargos al juez instructor porque durante el sumario le amenazó y le insultó para obligarle a declarar. También Molina hace cargos al juez, y añade:

«Una vez me dijo que me haría cantar, y me enseñó un código.»

«¿Qué código era ese?» pregunta el defensor señor Peñafiel.

«Pues un garrote—replica el procesado.

Se procede a la prueba documental.

Entre los documentos leídos figura la diligencia descriptiva del levantamiento del cadáver y reconocimiento del terreno en que fué hallado; el informe de los médicos que hicieron la autopsia; la declaración de los peritos calígrafos sobre el escrito que se encontró al interfecto; la declaración de los peritos armeros; los antecedentes penales de Zúñiga y del guarda de la fábrica, y otros documentos menos importantes que los antedichos.

La sesión terminó a las cuatro el primer día.

Prueba testifical.

La sesión del jueves ha comenzado a las doce. El primer testigo llamado a declarar es el señor Urquizar Villarroel, hermano del interfecto. Le preguntan si es amigo ó enemigo de los procesados y contesta:

«¡Soy enemigo de ellos porque son unos asesinos!»

Dice que su hermano era de carácter dulce y afectuoso y tenía enemistad con Zúñiga, uno de los procesados, por creer que éste hablaba mal de él a los jefes de la fábrica.

Respecto a Camino dice que, a su juicio, no tiene participación en el delito, pero que lo conoce y lo calla por amistad hacia Zúñiga.

Creo que los autores del asesinato son Zúñiga y el guarda.

Otro testigo.

Declara despues D. Leon Evangelista, ingeniero de la fábrica del Pilar. Este señor prestó tres declaraciones en el sumario: en la primera acusó a los procesados, en la segunda dijo que eran inocentes, y en la tercera (ratificación de la primera) manifestó que las lágrimas de una esposa y las desventuras de unos niños le habían hecho violentar su conciencia por favorecer a los procesados.

Ahora, ante el tribunal, declara sin hacer cargo alguno a los procesados.

El acusador privado, Sr. Diaz Dominguez, pide la lectura de las declaraciones sumariales del Sr. Evangelista, y el testigo dice que no son exactas todas las afirmaciones que en ellas aparecen y que las firmó sin leerlas, porque el juez instructor le amenazó con el procesamiento si no declaraba.

El acusador privado solicita de la Sala que mande consignar en el acta estas afirmaciones del testigo, para deducir contra él tanto de culpa.

El Sr. Espinosa, defensor de Zúñiga, se adhiere a la petición del acusador, aunque por distinto motivo, para esclarecer lo de las amenazas y, una vez comprobadas, proceder contra el Juez.

Más declaraciones.

José Garcia Urquizar, pariente de la víctima, acusa como autores del delito a los procesados. Recuerda que su pariente se quejaba del mal trato que le daba el administrador de la fábrica; añade que éste es de carácter violento y duro; que, cuando el levantamiento del cadáver, el testigo entró en la fábrica para confrontar la letra del papel que se halló en poder de la víctima y la de documentos indubitados del administrador, y que, por la agitación en que halló a éste y por otras circunstancias, formó desde luego el convencimiento de la culpabilidad del administrador y lo señaló al juez como autor moral del delito. Dice que despues ese convencimiento fué arraigándose en él por el rumor público, que era unánime en Motril.

Aunque es llamada, no comparece la testigo señorita Maria Lopez, novia que era del interfecto, y se pasa a leer la declaración que prestó en el sumario, falta de interés.

José Maestre Trillo, profesor de instrucción primaria de Motril, cree que Zúñiga es autor de la muerte de Urquizar. Explica el hecho como consecuencia de una disputa entre ambos, en la que, según cree, debieron de llegar a las manos, por ser Zúñiga mas robusto, estranguló a Urquizar, en un arranque de ira. Añade que, sin duda, Zúñiga no se propuso causar daño tan grave como el que causó, y despues, asustado, ideó el modo de ocultar su delito fingiendo el suicidio de su víctima.

Maria Pastora Gonzalez, cocinera de la casa del ingeniero de la fábrica, dice que no se enteró del suceso hasta bastante despues de acaecido. Respondiendo a la pregunta de cuantos años tiene, responde: «no lo sé, porque en el padron la ponen a una los años que quieren.»

Se suspende la sesión por quince minutos.

Nuevos testigos.

Reanudada, comparece la testigo Concepción Robles, quien manifiesta que el día del crimen vió a Urquizar dirigirse a la fábrica con D. Juan Robles Delgado, profesor de segunda enseñanza; que pasaron varios días desde la desaparición de Urquizar

hasta el hallazgo del cadáver, pero que ella no vio el cuerpo del difunto.

Luis Vilchez, jardinero de la fábrica, dice que vio cuestionar a Urquizar y a Zúñiga y que Urquizar le dijo que el administrador le había amenazado con un arma de fuego.

Luisa Molina, criada de Zúñiga, declaró en el sumario haber lavado, por orden de su amo, unos trapos manchados con sangre que obran como piezas de convicción en el proceso. Después, estando en trance de muerte, dijo al sacerdote que la confeccionaba que era inexacta su primera declaración y le autorizó para hacer pública esta parte de la confesión. Restablecida, se ratificó ante el juez en su primera declaración y dijo que era falsa la confesión. Su entrada en la sala produce expectación. Declara favorablemente a los procesados y niega el hecho del encuentro de trapos ensangrentados en el despacho de Zúñiga. Dice que sus declaraciones sumariales son falsas.

Enrique Ortega Villarreal, primo del interfecto, y Carmen Morente, presentaban declaraciones sin interés. La sesión ha terminado á las cuatro y media.

Los crímenes de Córdoba.

Antonia Córdoba, víctima de la ferocidad de José Perez, alias *Cintas Verdes*, autor del crimen del «Jardinito», llevada á cabo en la mañana del martes último, se encontraba ayer, á las tres de la tarde, en gravísimo estado, pero sin que le hubiese llegado el fin funesto é inmediato que se espera, en vista de las heridas que le infligió su agresor.

Nuestro colega *El Adalid* de aquella capital, ha celebrado una *interview* con el criminal.

Este se encuentra instalado en uno de los calabozos de mayor seguridad que existen en la cárcel.

Cintas Verdes tiene sujetos los piés por ferrados grillos que le impiden hacer con libertad toda clase de movimientos. Viste pantalón de hilo azul con rayas blancas, chaleco oscuro y camisa blanca de algodón, sin abotonar.

Su estado de ánimo es entero, sonriéndose alguna vez cuando se le habla.

El aspecto que presenta no es el de un criminal empedernido, antes por el contrario, tiene regulares facciones y no se expresa mal.

El diálogo comenzó en esta forma:

«Redactor.—¿Tiene usted alguna familia?

Asesino.—Sí, señor; tengo á mi padre, que está en Almería, una hermana, que está muy bien de intereses, y otro hermano, perteneciente al cuerpo de la Guardia civil.

Redactor.—¿Y no tiene usted más personas queridas?

Asesino.—Sí, señor; tengo á mi novia, Teresa Molinero, que habita en Córdoba, y de quien tuve una hija, que murió hace algún tiempo; en la actualidad tengo otra de la misma que cuenta cinco meses (Al concluir de hablar lo referido *Cintas* comenzó á llorar copiosamente.)

Redactor.—Dígame usted *Cintas*, ¿qué móvil le indujo á cometer el horrible crimen de que es usted autor?

Asesino.—Únicamente el deseo de presenciar la corrida de toros que se celebró aquel día; pero debo advertirle á usted que yo no estaba en mi caballo juicio, efecto del mucho aguardiente que bebí aquella mañana, como probaré con los taberneros que me lo despacharon.

Redactor.—Pues sí, como usted da á entender, se hallaba casi embriagado, crea usted que no entiendo lo cierto de sus disparos con la pistola, porque la persona que se encuentra en esa situación no es posible que tenga seguridad en el pulso.

Asesino.—Le diré á usted: mi estado de ánimo era tal en aquellos momentos y tiraba tan de cerca, que era muy difícil no hacer blanco; por lo demás tiene usted razón, toda vez que para matar á dos gasté seis cápsulas, luego no hice muy buena puntería.

Redactor.—Tengo entendido que una vez consumado el hecho, cogió usted de la casa una escopeta con el propósito de hacer fuego contra un obrero, que desde un monte inmediato había presenciado el suceso.

Asesino.—Es falsa en absoluto esa versión; yo cogí la escopeta que usted me dice, pero no para ningún obrero, porque no lo vi; me posesioné de ella con ánimos de haber hecho frente á un regimiento si me lo hubiera encontrado.

Redactor.—Dígame usted; el guarda que estaba cogiendo naranjas cuando usted se presentó en la finca, y le invitó á que se bajase de la escalera en que se hallaba, al verse agredido por usted, ¿no intentó defenderse?

Asesino.—Sí, señor; me amenazó con una horquilla de esas que se usan en las huertas para arrancar el fruto de los árboles; pero yo, más afortunado, le aseguré primero.

Redactor.—Es muy extraño el hecho que usted ha consumado, porque, francamente, según de público se dice, usted debía muchos favores á la familia á quien tan mal pago le ha dado.

Asesino.—Tiene usted razón; las víctimas siempre me han recibido bien en su casa; pero que quiere usted... el aguardiente tiene la culpa de todo. Esto del aguardiente no lo he declarado ante el juzgado, porque mi cabeza en aquellos momentos no estaba bien, pero lo haré.

Redactor.—Según parece, perteneció usted en Córdoba al cuerpo de Seguridad. ¿Es cierto?

Asesino.—Sí, señor; en la época de su creación y serví bajo las órdenes del Sr. Echevarría en aquel tiempo, por espacio de siete meses; también serví bajo las órdenes del señor D. Juan Tejón en el cuerpo de Ingenieros, y por influencia de éste último señor he trabajado estos días en las obras necesarias para la instalación de la fiera.

Redactor.—¿Tiene usted madre?

Asesino.—No, señor, mi madre padecía de enagenación mental, y murió quemada en un incendio que hubo en mi casa.

Después de la *interview*, encargó al redactor de *El Adalid*, que hiciera pública, para que llegase á conocimiento de todos, que desaba contrar matrimonio inmediatamente con su novia Teresa Molinero, pero que para ello era indispen-

sable la fé de hallarse soltero, que obra en poder del señor coronel de la zona de Almería, y á más que le entregasen 40 pesetas que tiene de alcances de masitas.

El sumario se halla casi concluido, faltando sólo para su terminación recibir los antecedentes penales del procesado, que se han pedido á esta capital.

Desde Garrucha.

Sr. Director del periódico *El Levante*.

Garrucha.

Muy Sr. mío: En el número del semanario que bajo su dirección se publica en esta villa, correspondiente al domingo pasado, aparece un artículo en el que trata de explicar los motivos que han inducido á declararse en huelga á los cargadores del mineral de hierro que la «Sociedad explotadora de las minas de hierro de Bédar» embarca por esta playa, haciendo una relación de abusos cometidos con los infelices trabajadores, que en mi calidad de representante de dicha empresa, cumplo rectificar, volviendo por los fueros de la verdad, tan maltratada en la presente ocasión, por el autor de tal escrito, y por el «Gran Galeoto» que le ha servido de referencia.

Ignoro yo hasta que punto, aun influido del laudable deseo de redimir la humanidad, sea prudente señalar á la censura de la pública opinión, desde las columnas de un periódico á una individualidad, acumulando sobre ella los cargos sin más fundamento que lo que se dice por rútmico público, por efecto de predicaciones, no siempre inspiradas en el deseo de su bien, se hallaba intranquilo y en una excitación de ánimo propensa á toda exageración. Creo que lo regular, lo sensato y lo justo hubiera sido, oír á la parte culpada, y entonces tengo por seguro que obrando el articulista con más conocimiento de causa, me hubiera evitado la violencia de tener que vindicarme de cargos, que después de rebotar en la coraza de mi dignidad, han de volver á caer en el cieno de donde han surgido.

Cuantas afirmaciones haga refutando los abusos que se dicen cometidos con los trabajadores, puedo probarlas poniendo á la disposición de usted, Sr. Director, los libros y apuntaciones de los mismos encargados, prometiéndole dejarle convencido de los extremos siguientes:

1.º Que la gente no ha estado nunca obligada á proveerse de almacén determinado, y solo se les ha señalado á algunos que lo han solicitado, en los días de embarques, pero expendiéndoles los artículos á precios corrientes y sin sisas, no habiéndose presentado nunca ninguna queja sobre este particular.

2.º El importe de las toneladas embarcadas lo han recibido íntegro de los encargados de los tiros, y previa liquidación firmada por mí, para cada buque, con la deducción del 2 por 100 de darrame establecido para esta clase de cargamento.

3.º Consentido el pago del agua que consumen los operarios y puestos de acuerdo con sus encargados en la cantidad suministrada, siempre la han venido satisfaciendo á prorata entre la gente de tierra y la de mar.

4.º El descuento para el encargado de tierra, al cuidado y vigilancia de todos los tiros, ha sido también convenido entre todos, y siguiendo la costumbre establecida, cada tiro le da un cuarto del total correspondiente á un sólo individuo.

5.º Respecto al suministro de aguardiente, no merece objetarse, toda vez que los que por necesidad ó vicio lo consumían, era voluntariamente tomado de los encargados, y en cuanto á las palas, hachones y bote, siendo materiales auxiliares de la faena de em arque, la gente ha debido resolverlo con la mayor equidad, toda vez que ninguno me ha hecho la menor reclamación.

6.º El sebo y barcazas, como cargo que satisface la Sociedad, en nada ha afectado al sueldo del operario, y no merece rectificación.

7.º En cuanto al descuento de la parte sustraída para la Peñorita, he de hacer constar, por si hiciera alusión á algún miembro de mi familia, que es completamente falsa la especie vertida por el rumor público, y nadie podrá ser capaz de afirmar tan miserable impostura, llenándome de asombro el que el autor del artículo haya dado cabida á tan despreciable insinuación, olvidando un rudimentario deber de cortesía, á que obliga la proverbial galantería española.

A muchos y enojosos comentarios se presta la lectura del artículo que trato de rectificar en la parte que directamente me atañe, pero enemigo por temperamento y carácter de entrar en ese género de polémicas personales, á que tan aficionado se muestra ese periódico, por lo mismo que no resuelve, como no sea envenenar más y más las cuestiones, termino recomendándole al buen juicio de todos aquellos que haciendo un culto á la propia dignidad y libres de todo apasionamiento, cuidan con esmero de no ofender nunca á la agena, pues ellas sabrán mejor que nadie apreciar mi leal proceder con los pobres trabajadores, á quienes ha querido presentar como víctimas.

Espero, Sr. Director, que cumpliendo con lo que promete en la advertencia que encabeza el artículo en cuestión, se sirva dar cabida á estas líneas, de quien queda atento S. S. Q. B. S. M., José García Suesca.

Garrucha 26 de Mayo de 1890.

La huelga de Bédar.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Muy Sr. mío: Por si se digna dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, me permito dirigir á V. las siguientes líneas.

Puede darse por terminada la huelga de los trabajadores de las minas de hierro de *Serena* en este término municipal, por la vuelta á sus faenas de la casi totalidad de los operarios, cuya decisión es consecuencia de las palabras conciliadoras que incesantemente les han sido dirigidas por

estas autoridades y demás personas sensatas de esta localidad, así como del buen comportamiento de la fuerza del benemérito cuerpo de la Guardia civil situada en el Pinar de este término, centro de las operaciones de la compañía de Aguilas, ó explotadora de los hierros de Bédar; no habiendo impedido tan feliz resultado las reuniones de los huelguistas al ronce son de la caracola que tanto crispaba los nervios al Sr. D. Salvador Rancel y la suposición de que estas autoridades contemporalizaban con dichos huelguistas.

Única y exclusivamente obedece la vuelta á sus faenas de la casi totalidad de estos braceros, á las razones expuestas anteriormente, de las que no han podido por menos de hacerse eco, dadas sus aflictivas circunstancias y toda persona que diga otra cosa, bien en pomposos artículos publicados en los periódicos ó bien de otra manera, no dice lo que real y verdaderamente ha sucedido.

Queda de V. affmo. amigo y querido suscriptor, Q. B. S. M.—José Contreras.

Bédar 30 de Mayo de 1890.

GACETA.

DIA 28.

HACIENDA.—Orden revocatoria de un fallo de la junta arbitral de Barcelona que confirmó el recargo impuesto por la aduana de aquella capital á una partida de bacalao procedente de Bergen.

GOBERNACION.—Orden fijando las condiciones indispensables para solicitar la concesión de redes telefónicas.

FOMENTO.—Orden nombrando el jurado que ha de examinar los trabajos presentados al certamen para premiar las cartillas y libros de lectura con aplicación á la enseñanza elemental.

Decreto aprobatorio del dictamen emitido por la Academia de Bellas Artes relativo á obras de restauración en la catedral de Sevilla.

Otro concediendo honores de jefe de Administración á D. Antonio Couto y Casas.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mucho le agradeceré á V. la inserción de las siguientes líneas en contestación á la gacetilla que en su número del día 31 del pasado, escribe por supuestos abusos en el ramo de consumos, en el registro de una tartana, á cuyo favor le quedará reconocido el empleado, Q. B. S. M., Francisco Saez.

El Sr. Arrendatario de los Consumos tan pronto como tuvo conocimiento de la queja dada por el encargado de la fábrica de azúcar señor Martínez y de un joven dependiente suyo llamado Francisco Ferrer, se presentó en el contra-registro de la Vega para averiguar lo que habia ocurrido sobre la queja que se daba.

El hecho fué el siguiente: que á consecuencia de haberle cogido el empleado Diego Lopez Gonzalez, al hijo del que conducía la tartana, y dentro de la misma, latas de espíritu que introducía fraudulentamente, y siendo así que ya ofrecía duda dicha tartana, al pasar el empleado que suscribe, con buenos modales, le dijo que si llevaba algo de pago y se aceró para ver al conductor de la tartana, ó sea al padre del que ya habíamos cogido, como antes he dicho, en la tartana y con latas de espíritu. Entonces con malos tratos, dichos groseros é insultándome empezó á tirar lo que habia dentro del vehículo. Yo le dije que no tenia motivo de enfadarse pues cumplía con mi deber.

Esto es todo, y conste que en dicha tartana, sino en el día que dice, otro, ha pretendido introducir fraudulentamente espíritu, y por lo tanto ofrecía sospecha; así es que mas le valía haber llamado y no se hubieran enterado de que en la tartana del ingenio de Monserrat se habian introducido latas de espíritu por el hijo del que ha producido la queja, porque el Sr. Martínez debe ignorar esto, pues ni en el día de las latas ni en el de la queja iba en dicha tartana el expresado Sr. Martínez. Para justificarlo tengo varias personas que lo presenciaron, y si es respecto á las tablas que dice rompimos, es completamente falso.

De V. affmo. S. S. Q. B. S. M.,—Francisco Saez.

Almería 2 de Junio de 1890.

Recomendamos á nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR
Embajadores, 10.
Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se les encomienden.

GACETILLAS.

Tormenta.—En la madrugada de ayer, p'omizas cubrieron nuestro horizonte, desalojando gran cantidad del agua que atesoraban en sus entrañas, acompañada la lluvia de intensas manifestaciones eléctricas.

Los rios y ramblas se vieron bien pronto invadidos por el torrente, imposibilitando el tránsito de vehículos y ocasionando detenciones en la arriería y los carros de mineral, esparto y otros productos, que venian con destino á este puerto para su embarque.

Fugados.—Segun comunica el gobernador civil de la provincia de Granada, se han fugado de la casa paterna dos niños de 8 y 12 años llamados Pedro y Miguel Blanes Hernandez respectivamente.

La madre de estos niños, llamada Isabel Her-

nandez, es natural de Gergal y ha reclamado la captura de sus hijos.

Espectaculo.—El súbdito italiano Falcario Giovanni, natural de Padova (Italia) ha solicitado del Gobierno autorización para dar espectáculos. «Experimentos Misteriosos» en esta capital.

En ellos toma parte la bella Alday llamando la atención por sus recreativas experiencias.

Jurisconsulto.—Según carta recibida ayer en Almería, sabemos que ha sido elegido decano del Ilustre colegio de abogados de Granada don Melchor Almagro Diaz.

Cohollos.—La guardia civil del puesto de Nijar, comunica haber detenido á dos individuos, de aquella vecindad que habian arrancado 6 arrobas de cohollo verde.

Kiosko.—Mañana se inaugurará oficial y definitivamente, el magnífico Kiosko construido en el extremo superior del paseo por los propietarios del acreditado y antiguo Café Suizo habiéndose introducido mejoras en el local, que resulta en extremo elegante y de agradable aspecto.

Funcion.—Anteanoche tuvimos el gusto de asistir á la función extraordinaria celebrada en el Teatro Principal por varios aficionados de esta capital y en la que tomaron parte los sextetos de los Cafés Suizo y Universal, quienes ejecutaron á telon corrido escogidas piezas de su magnífico repertorio, entre ellas la gran Rapsodia húngara de Litz que fué interpretada magistralmente, obteniendo nutridas salvas de aplausos los artistas.

Las obritas puestas en escena y tituladas *Prueba práctica* y *Sin Cocinera*, estuvieron muy bien trabajadas y los bailes *La Maju y el Tero* y *Boleros del tio Caniyitas*, que ejecutaron los preciosos niños, Carmen Carnicer y José Enrique, tambien merecieron aplausos, quedando altamente satisfechos los espectadores.

Cristiano.—Ayer mañana recibió las aguas del bautismo en la pila de la iglesia parroquia de Santiago, el robusto niño que ha dado á luz la apreciable esposa de nuestro buen amigo don Manuel Sanchez Delgado.

Felicitamos á los padres.

Sesión.—Anoche celebró sesion ordinaria, el Ayuntamiento de esta capital.

Abajo.—El Sr. Gobernador Civil de la provincia ha devuelto al Ayuntamiento de esta capital el presupuesto adicional aprobado por dicha corporación, á fin de que se eliminen del mismo algunas partidas en él consignadas, que aquella autoridad no considera necesarias.

Entre ellas se cuenta, según dicen, la cantidad destinada á un periódico local.

Atacado de hidrofobia.—Por consecuencia del caso de rabia de que ha sido víctima hace pocos días un vecino de esta capital, se han dado órdenes terminantes para que se propine la estrigina, sin contemplaciones de ningun género, á todos los perros vagabundos.

La verdad es que en esta época del año no son únicamente los canes los que se encuentran necesitados de morilla, pues hay tambien algunos ciudadanos que parecen atacados del virus rábico y que no debian salir á la calle sin bozal.

Vista.—Según carta que recibimos de Granada, el día 29 del anterior fué vista en la Audiencia de Granada en la Sala de lo Civil, el pleito incoado entre Doña Isabel Flores Marquez y don Juan Antonio Masegoza, de esta capital, sobre entrega de bienes, siendo los abogados los señores Burgos y Lopez Sagredo.

Gasolina.—Se ha autorizado al Sr. Ministro de Fomento para que adquiriera, sin las formalidades de subasta, 2000 hectolitros de gasolina, con destino á las comisiones ambulantes de extinción de langosta.

Sea bien venido.—Es esperado en esta ciudad el ingeniero industrial, nuestro buen amigo M. Alfonso Lafargue, uno de los que firmaron la proposición para obtener por concurso el ferrocarril de Línares á Almería y que viene á esta provincia para ocuparse de asuntos mineros.

Ferrocarril.—Según noticias, debe encontrarse en estos momentos en Bacares, una comisión de ingenieros, con objeto de ocuparse del estudio del ferrocarril que ha de conducir los hierros de aquellas sierras á una de las estaciones de la vía de Múrcia á Granada.

Tiempo es ya de que el ferrocarril de Bacares sea un hecho, para bien de la empresa y desarrollo de una importante industria que ha de enriquecer á la mayor parte de los pueblos de la Sierra de Filabres.

Altares.—Los levantados en las calles del Gran Capitan, Calvario, Regocijos y otras, la noche del sábado y domingo por la mañana, con objeto de recibir al viático en público, que para los impedidos sale todos los años, se han visto muy concurridos, reinando en su arreglo el mayor gusto y sencillez; principalmente en los de las calles del Gran-Capitan y Alfarpes, era tal la aglomeración de gente que se agrupaba á ver los referidos altares, que se hacia poco menos que imposible el tránsito por las mismas.

A la procesion concurrió una comisión de Alcaldes de barrio presidida por don Francisco de Castro, y algunos serenos y municipales.

Teatro de Novedades.—Hé aquí la lista de la compañía cómica-lírica, que ha de empezar á actuar en este coliseo en la primera quincena del presente mes, por 30 únicas funciones, dirigida por el reputado actor D. Francisco de la Vega.

Espectaculo por hora, divididas por secciones.

Director, D. Francisco de la Vega.

Maestro director y concertador, D. Rafael Carras Gabran.

Primeras tiple, Srta. D.ª Amalia Martin Guas.

Srta. D.ª Juana Sanz, Srta. D.ª Balbina Iglesias y Srta. D.ª Amparo de los Santos.

Primera actriz generica, Srta. Doña Matilde Llorens.

Dama joven, Srta. Doña Maria Berenguer.

Característica, Srta. Doña Maria Garcia.

Segunda tiple, Srta. Doña Luisa Sanz.

Baritonos y galanes jóvenes, D. Joaquín Posac y D. Emilio Duval.
Tenores cómicos, D. Juan M. Perez, D. Manuel Moncayo y D. Ricardo González.
Actor de carácter, D. José María Berenguer.
Bajo cómico, D. Luis J. Gironés.
Actores, D. José Montosa, D. Juan Cruz, Don Antonio Villatoro y D. Enrique Carayé.
Apuntadores, D. Antonio Charariguie y Don Eduardo Escobar
24 coristas de ambos sexos.
Archivo de la empresa a cargo de D. Juan Fernandez.
Sastrería y atrezzo de la empresa a cargo de D. Victor Thomás.
80 decoraciones propiedad de la empresa cons-truidas por los reputados artistas Sres. Muriel, Matarradona, Coli-Acosta y Corrales, a cargo del maquinista D. Tomás Castro.
Contando con un grandioso repertorio de lo mas nuevo, selecto y de todo lo conocido de este público, no dudamos tendrá esta compañía una buena aceptación a juzgar por la fama de que viene precedida y de contar en ella artistas de los que han hecho muchos elogios los periódicos de las capitales donde han actuado.

Impuesto.—La Junta de Gobierno del Colegio de abogados ha acordado crear un sello especial cuyo valor será de 3 pesetas, para que se use por los Sres. letrados, a fin de sostener las cargas del Colegio, en todos los negocios de rico, ya sean civiles, criminales contencioso administrativos ó eclesiásticos.

El domingo regresaron a esta capital, procedente de Madrid, nuestros queridos amigos D. José Fornovi, D. Ramón Laynez, don Francisco Martínez García y D. Eduardo Burgos.

Carta.—Por exceso de original no hemos podido publicar hasta hoy la carta que se nos remitió desde Garrucha, hace ya días.

Adelante.—No nos cansaremos de recomendar a las sociedades mineras, que aun no lo han hecho, que nombren los representantes que han de concurrir a la reunión de esta capital, para el nombramiento del Sindicato, conforme ordena la ley de 1.º de Agosto último.

Segun tenemos entendido, los mineros de Murcia, interesados en nuestra Sierra Almagrera, en union de algunas sociedades de Cartagena, han nombrado representante al competente minero D. Juan de la Cierva.

Las sociedades domiciliadas en Lorca, han autorizado con igual objeto, a Don José Gimeno Barona.

Hora es ya de que cesen los preparativos y se acometa de una vez, con buena voluntad y unidad de miras, el nombramiento del Sindicato, para ponernos en condiciones de poder llegar a las profundidades de nuestras ricas minas.

Junta de obras del puerto de Almería.—La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Mayo, por arbitrios de puerto y con destino a sus obras, ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	2.043'18
Idem idem idem de exportaciones.	1.210'84
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	1.698'08
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	1.459'65
Total.	6.411'15

Cuya cantidad de las figuradas seis mil cuatrocientas once pesetas y quince céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Detenidos.—Por los agentes de vigilancia ha sido detenido un individuo reclamado por la Audiencia de esta capital.

—Por hurto de un espejo a un empleado de Correos, fueron detenidas por los mismos agentes, dos mujeres revendedoras de muebles, y por embriaguez varios sujetos.

Hotel América en París.—(Antes gran Hotel Central de España y América), 56, rue Lafayette, 56.—(Sucursal, Hotel América, 15, 17 y 19, Irving Place, en New-York).

Situación de primer orden, en la grandiosa calle Lafayette, 56, la mejor de la ciudad, y el punto más céntrico de todo París. Al lado de la rue Drouot, y de los grandes Boulevares Poissonnière, Montmartre, y de los Italianos.—Vista espléndida sobre el gran teatro de la Opera.—Cerca de las estaciones férreas del Est, Nord, y Ouest Saint Lazare.

Edificio expresamente construido para hotel: 2 fachadas; 75 balcones a la calle.

80 cuartos y salones.—Espaciosos y ricamente amueblados. Adornados con doscientos cuarenta y cuatro preciosos cuadros de pintura, formando el Museo de Pinturas del Alto Ampurdán Histórico, en París. Todos con balcones a la calle, 45 a la de la Lafallete, y 30 al Pasaje Deux-Sœurs. De 4 a 10 fr. por día.

Departamentos para familias y personajes. Ascensor sirviendo todos los pisos. Caloríferos en los salones.

Teléfono en comunicación con todos los abonados de París.

Restaurant a todas horas por carta, a precios moderados, y a precios fijos: desayuno 1 fr. 25, almuerzo 3 fr. 50. vino comprendido.—Comida 5 fr., vino comprendido.

Bodega acreditada, vinos, licores y bebidas superiores. Cocinas francesa y española, excelentes.

Gran salón-comedor en la planta baja, con ricos cuadros de pintura y con preciosas vistas a la calle Lafayette, capaz para 80 cubiertos.

Pensión de familia al mes y a precio conveniente. Por una semana 7 días, cuarto, desayuno, almuerzo, comida, vela y baño, por persona 70, 77, 74, 91, 98, 105 frs.

Temporada de invierno: de 1.º de Noviembre al 31 de Marzo.—Pensión y cuarto, todo comprendido, desde 10 francos al día.

Arreglos ventajosos para familias. Sala de baños é hidroterapia.

—Gran caja-fuerte de hierro, doble fondo, para guarda de caudales, valores y alhajas.—Peluquería.—El personal de ambos sexos habla las principales lenguas.—Intérpretes de todas lenguas, con preferencia las española, francesa, inglesa, italiana y portuguesa. Sereno de guardia toda la noche. La escalera y los pasillos alumbrados. Así los huéspedes pueden dormir tranquilos y confiados.

Salón de lectura, con preciosos cuadros de pintura, piano, biblioteca, anuarios, guías, álbums de fabricas catalanas y francesas, y muchos periódicos, con preferencia españoles y americanos.

Señas de españoles y americanos residentes en París.—Coches de lujo, de abono, al día y a la hora; coches de punto.

Reunión de familias distinguidas de Argentina, Bolivia, Brasil, California, Chile, Colombia, Costa-Rica, Cuba, Dominicana, Ecuador, España, Estados-Unidos, América Nort., Filipinas, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Salvador, Uruguay, Venezuela.

Los recién casados que vienen a París, prefieren este Hotel América de familias, a todo otro Hotel.

Unico Hotel Español y Americano en París. Consejo.—Los viajeros durante el camino, lo menos 5 horas antes de la llegada a París, harán bien en telegrafiar así: Otelamérica, 56, Lafayette, París. Llegaremos a tal hora, tantos minutos. Estación tal (Est, Lyon, Nord, Orléans, Ouest Montparnasse, Ouest Saint Lazare, la que sea de llegada). Apellido del viajero.

Un representante del Hotel América, con el telegrama en mano, saldrá hasta el andén de la estación a esperar al viajero, evitándole las molestias del registro de equipajes, elección de coche, y procurar que desde que llegue a esta gran ciudad no se encuentre extraño y desconchado. Los viajeros pueden escribir ó telegrafiar, si diendo se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga a esperarlos en las estaciones ó en los puertos de Alemania, Bélgica, España, Francia, Inglaterra, Italia, Países Bajos y Portugal.

Unguento y píldoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea exterior, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras, y cura de las lliteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alimentan y conducen a una acción preparativa.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.

DEL DOCTOR BELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

ULTIMA HORA.

(Alcance telegráfico)
Madrid 2, 10'30 m.

Los ministeriales niegan que se trate de cerrar las cortes, despues de aprobados los presupuestos.

Lopez Dominguez dió cuenta a Sagasta del resultado de sus trabajos. Sagasta guarda reserva.—P.

Madrid 2, 12'15 t.
Los señores Lopez Dominguez y Castelar, han celebrado una importantísima conferencia política, mostrándose partidario este último por la continuación del Sr. Sagasta en el poder y el reingreso en el fasionismo de los señores Lopez Dominguez, Gamazo y Martos.

El Sr. Alonso Martínez, con quien ha conferenciado tambien el Sr Lopez Dominguez, opina que se verifique amplia conciliación liberal como única solución al problema político.

Todos convienen en que no es posible la vuelta al poder de los conservadores por ahora, puesto que el partido liberal viene cumpliendo su programa.—P.

Madrid 2, 1 t.
En el Consejo celebrado por los ministros anoche, se ocuparon estos de la cuestion económica, rechazando el programa formulado por el Sr. Moret.

En principio convinieron en aceptar el aumento de la contribución industrial y en el arriendo del impuesto de cédulas personales, como mas eficaz y productivo.—P.

Madrid 2, 8'15 n.
En la sesion del Congreso siguió la discusion del presupuesto de ingreso. El Sr. Fernandez Soria pronuncia un extenso discurso y lo examina detenidamente.

Pidió el aumento de la contribución de algunos artículos y la supresión del impuesto de consumos sustituyéndolo por otro.

Bolsa.
4 por 100 interior, 37-45.
4 por 100 exterior, 80-45.
4 por 100 amortizable, 90-10.

Cambios.
Londres 90 dias fecha, 26-20.
Paris ocho dias vista, 4-50.—P.

Madrid 2, 9 n.
En el Senado el Sr. Bosch anuncia una interpelación sobre las colonias agrícolas. Se suscita un vivo incidente entre los señores Galarza, Alarza y Becerra, sobre el ferrocarril central de Cuba, empleandose frases agresivas por protestar el Sr. Galarza a las palabras pronunciadas en el Congreso por el Sr. Villanueva.

Segue enfermo el Sr. Sagasta. Esta noche se reúne la comisión de presupuestos para seguir discutiendo las reformas del Sr. Moret.

Hay impresión de que no se llevará ninguna al presupuesto que se discute.—P.

Buena ocasión.
Se vende un huerto poblado de pencas perfectamente situado, para edificación de una barriada, colindante con la calle de la Palma, del Calvario y de las Cruces.
En esta Redacción informarán. 11-15

Jamones (pura magra).
embutidos de lomo, chorizos, longanizas estreme-gas, lonjas ó mantas de magra, salchichón de Vich y Arlés, conservas de carnes y pescados, y los especiales vinos de Valdepeñas a 24 cuartos jarro. Tienda de Ultramarinos del Malagueño.
2.—Marquesa.—2.

Dentista.
D. J. Marchado Gimenez.
PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Confecciona dentaduras afriticiales.
Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocain.
Consultas y operaciones de 9 a 2.
Real 4, y Marquesa, 3 principal.

MADRID BARCELONA, PARIS.
SOMBRERERIA.
PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.
América.
ALMERIA.—1890.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL



Vapor «Nuevo Extremadura».
Saldrá de este puerto el día 5 de Junio para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols Palamós y Marsella
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Pérdida.

Se ha perdido un lorito.
La persona que lo entregue en esta redacción recibirá la gratificación de **100 reales.**

La Fama Universal.

Se ha trasladado a la plaza de Flores núm. 1, donde se dá, como siempre un buen hospedaje, contando para ello con una mesa especial y con magníficas y anchurosas habitaciones.
Situada en el punto más céntrico de la población próxima al comercio y a todos los centros oficiales.
1.—PLAZA DE FLORES—1 21-25

Juan Abad Novis.

Bermudez 4 y 6.
ESPECIALIDAD EN VINOS.
Valdepeñas tinto y blanco, Jerez. Oro y Moscatel, Albuñol clase superior, y quesos de bola a 4 y 3/4 reales libra, por partida. 2-8.

Duelas, arcos y serrín.

Informarán, Paseo 21, y Puerto 76. 3-10

La Perla.

Nuevo hospedaje en la Plaza de Flor es núm. 4, con sus preciosas habitaciones, aseo, amabilidad en el trato y servicio de primera. Su dueño José Jurado Sierra.

ALMERIA.

Plaza de Flores núm. 4.

Café de Novedades

Contiguo al Teatro de Cervantes.
Este establecimiento ha sido notablemente mejorado, y reúne condiciones especiales para la presente estación.
Visítadlo y os convencereis. 4

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se respoude de su pureza.
Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18. 18

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar a domicilio, cual hasta ahora venia haciendo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1. durante las horas, de 11 de la mañana a 2 de la tarde.
Sin embargo de lo expresado, asistirá a domicilio los casos de parto a que fuere llamado, y también concurrirá a las consultas con los compañeros, en toda clase de enfermedades.

Bazar Madrileño,

plaza de la Administración vieja frente al arco de la pescadería.

Se ha recibido un gran surtido en camisas para caballero, en percal de bonitos colores y blancas con vistas de hilo. Clase lo más superior a 6 pesetas una. Las hay de color y blancas desde 2 pesetas en adelante.

La Equitativa.

Sociedad de Seguros de vida, de los Estados-Unidos. Capital de garantía pesetas 402.000.000.

La Unión Comercial.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. CAPITAL, COMPLETAMENTE SUSCRITO L. E. 2.500.000.
Representante de ambas sociedades en Almería D. Emigdio Barros. Martinez Campos 3, bajos. 2-

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.
Id. 12 id. 30 id.
Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.
La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.
Se admiten las botellas vacías pagándolas a peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Piano de alquiler.

Reyes Católicos núm. 18.

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500 p. 010, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Agua de Insalus.

Única en su clase para la curación de las afecciones del estómago, hígados, vías urinarias y reumatismos. Abre el apetito y facilita la digestión.
De venta en el Café Suizo a 3 reales botella, y 2 cales media botella.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA. ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, arcena y compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C., Barcelona

Medicina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los de-sencanaja. Una caja 12 rs; que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—
Sir Morell Mackenzie, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Para los padecimientos
del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.

Precio de cada frasco 24 reales.



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía á fin de facilitar los pasajes para todos los puertos del mundo se vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

RUBINAT

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleada con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.
Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

Duodécima edición, 1890.

ANUARIO DEL COMERCIO

de la industria, de la magistratura y de la Administración ó directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. (C. Bailly-Bailliere), con anuncios y referencias al Comercio é industria nacional y extranjera. Reconocido de utilidad por reales órdenes. Un tomo en 4.º, de más de 3.000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el Extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años. Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.

po.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

Venta.

Se vende una casa en un sitio céntrico de esta ciudad, con bajos y altos, de nueva construcción; renta 10 duros mensuales. En esta imprenta informarán.

CHOCOLATES



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8. 44

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreesada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legitimo de Vich, queso de bola con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y tés superiores.
J. ORTA Y COMPANIA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Almería: Sr. Vivas.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 61.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10 000 000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 hechas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085.364 66
Riesgos en curso.	»	28.373.958 02
Ingreso anual por primas.	»	1.127.081 81
Reservas.	»	1.875.177 96
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	»	428.750.
Activo.	»	12.716 568 40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Inspección General.—Oficinas Central en Andalucía, —Sevilla, Maese Rodrigo 36.
En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE

á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

MADRID BARCELONA, PARIS.

SOMBRETERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

Almería.